

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**34****MADRID**

## CONTRATACIÓN

**Distrito de Moncloa-Aravaca**

Resolución de 9 de febrero de 2023, de la coordinadora del Distrito de Moncloa-Aravaca, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación en régimen de concurrencia, de la concesión demanial para la ejecución de obras, explotación y conservación del quiosco de hostelería y restauración situado en el paseo del Pintor Rosales, número 9, del distrito de Moncloa-Aravaca.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Moncloa-Aravaca.
  - c) Obtención de información:
    - 1) Dependencia: Departamento Jurídico.
    - 2) Domicilio: Plaza de la Moncloa, número 1, 28008 Madrid.
    - 3) Teléfono: 915 880 693.
    - 4) Correo electrónico: [djuridicomoncloa@madrid.es](mailto:djuridicomoncloa@madrid.es)
  - d) Obtención de documentación: Dirección de Internet:  
( <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma> ).
  - e) Número de expediente: 109/2022/00825.
2. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Régimen de concurrencia.
  - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
3. Objeto del expediente:
  - a) Descripción: Concesión demanial para la ejecución de obras, explotación y conservación del quiosco de hostelería y restauración.
  - b) Lugar de ejecución: Paseo del Pintor Rosales, número 9.
  - c) Plazo de duración de la concesión: Será de quince años, a contar desde la formalización.
  - d) Admisión de prórroga: Si procede.
4. Canon mínimo anual objeto de licitación: 16.195,30 euros.
5. Garantías exigidas:
  - a) Garantía definitiva: Importe total que vendrá determinado por la suma de la cantidad de 9.755 euros (3 % del valor del dominio público ocupado) más la cantidad correspondiente al 3 % del presupuesto de ejecución Material del Anteproyecto de obras presentado en su oferta.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera, técnica o profesional: La señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la concesión.
7. Presentación de ofertas:
  - a) Plazo de presentación: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En el caso de que el último día de presentación sea inhábil, el plazo de presentación se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
  - b) Lugar de presentación: La presente licitación tiene carácter electrónico, por lo que los licitadores deberán preparar y presentar sus ofertas, obligatoriamente, de forma telemática, a través de los servicios de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público ( <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma> ).

8. Apertura de ofertas económicas:
  - a) Fecha y hora apertura: Consultar en  
— <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>
9. Gastos de Publicidad: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 9 de febrero de 2023.—La coordinadora del Distrito de Moncloa-Aravaca,  
María Luisa Viñuela Chaves.

(01/2.430/23)

